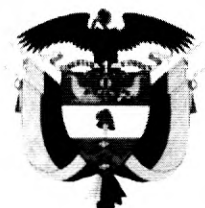


REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

RESOLUCIÓN DGRG 0681 DE 2024

(29 ABR 2024)

“Por medio de la cual se realiza un Traslado Presupuestal Interno correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Inversión en el Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP para la vigencia fiscal 2024”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Ley 4065 del 31 de octubre de 2011 y modificado por el Decreto 300 del 23 de febrero de 2017, en concordancia con el Decreto 1066 de 2015, modificado por el Decreto 567 de 2016, y el Decreto 1068 de 2015 modificado por el artículo 15 del Decreto 412 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República expidió la Ley N° 2342 de 15 de diciembre de 2023, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto N° 2295 del 29 de diciembre de 2023, liquidó el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2024, detallando las apropiaciones y clasificando y definiendo los gastos; y asignó a la Unidad Nacional de Protección-UNP en Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, la suma de DOS BILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$2.379.199.325.642).

Que de conformidad con los artículos 2.8.1.5.3 y 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015 y modificados por el Decreto 412 de 2018 mediante artículos 7 y 19 respectivamente y, en concordancia con la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018, artículos 13 y 14, se hace necesario desagregar el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente en las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas,

RESOLUCIÓN DGRG 0681 DE 2024

Página 2 de 4 Por medio de la cual se realiza un Traslado Presupuestal Interno correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Inversión en el Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP para la vigencia fiscal 2024"

sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto asignado de la Unidad Nacional de Protección- UNP, para la vigencia fiscal de 2024.

Que el Director de la Unidad Nacional de Protección expidió la Resolución No 0001 de fecha 02 de enero de 2024, que desagrega el anexo del Decreto de Liquidación a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, la suma de DOS BILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$2.379.199.325.642).

Que mediante Resolución # 0012 de 2024 "Por medio de la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación inicial del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión 2024, de la Unidad Nacional de Protección – UNP establecida en la Resolución #0001 del 02 de enero del 2024, se le dio alcance a la desagregación inicial por errores de transcripción y/o aritméticos, en algunos rubros.

Que mediante Resolución No. 0196 de 2024 "Por medio de la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación inicial del presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión 2024, de la Unidad Nacional de Protección-UNP establecida en la Resolución No. 0001 del 02 de enero de 2024", se le dio alcance a la desagregación inicial por errores de transcripción y/o aritméticos, en algunos rubros, adicional a las necesidades prioritarias de la entidad.

Que la Subdirectora de Talento Humano expuso mediante MEM24-00019239 del 19 de abril de 2024, la solicitud de recursos para el rubro A-02-02-01-004-010 PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$90.000.000), la necesidad como se evidencia en la comunicación ya que el valor asignado no es suficiente para el proceso de contratación de Compra de suministro de elementos para el Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO) para realizar los procesos de capacitación sobre el arma de dotación, reentrenamientos y seguridad vial de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación que se desarrolla en la presente vigencia, de acuerdo con el estudio de mercado, los valores ofertados en las cotizaciones s sobrepasan los recursos asignados en este proceso. De igual forma, para dar cumplimiento a las capacitaciones de uso seguro y correcto del arma a los servidores públicos que se vinculen en el proceso de formalización laboral el cual se tiene proyectado para el segundo semestre de la actual vigencia.

Que la Subdirectora de Talento Humano expuso mediante MEM24-00019611 del 22 de abril de 2024, la solicitud de recursos para el rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE por valor de DOS MIL CEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$2.100.000.000), la necesidad como se evidencia en la comunicación para contratar el proceso de selección a través de una Institución de Educación Superior, dentro del marco legal conformado por la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación Pública, compuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso, que incluya las siguientes etapas:

1. Convocatoria
2. Publicación y divulgación

RESOLUCIÓN DGRG 0681 DE 2024

Página 3 de 4 Por medio de la cual se realiza un Traslado Presupuestal Interno correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Inversión en el Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP para la vigencia fiscal 2024"

3. Inscripciones
4. Verificación de requisitos mínimos
5. Prueba de valoración de antecedentes.
6. Prueba de ejecución
7. Elaboración de listas de resultados.

Por lo anterior, se hace necesario realizar un traslado interno para apalancar los rubros PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA, SERVICIOS DE SOPORTE, por valor de DOS MIL CENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$2.190.000.000), del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNP.

Que en mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

Artículo 1º: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Unidad Nacional de Protección para la vigencia fiscal 2024, así:

**UNIDAD EJECUTORA 37-08-00
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
CONTRACRÉDITO**

Tipo	Cuenta	Subcuenta	Objeto gasto	Ordinal	Sub ordinal	Concepto	Valor \$
A	02					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,190,000,000.00
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 2,190,000,000.00
A	02	02	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,190,000,000.00
A	02	02	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 2,190,000,000.00
A	02	02	01	003	003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 2,190,000,000.00
TOTAL CONTRA CRÉDITO							\$ 2,190,000,000.00

Son: DOS MIL CENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$2.190.000.000).

**UNIDAD EJECUTORA 37-08-00
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
CRÉDITO**

RESOLUCIÓN DGRG **0681** DE 2024

Página 4 de 4 Por medio de la cual se realiza un Traslado Presupuestal Interno correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Inversión en el Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP para la vigencia fiscal 2024"

Tipo	Cuenta	Subcuenta	Objeto gasto	Ordinal	Sub ordinal	Concepto	Valor \$
A	02					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,190,000,000.00
A	02	02				ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 2,190,000,000.00
A	02	02	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 90,000,000.00
A	02	02	01	004		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 90,000,000.00
A	02	02	01	004	010	PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA	\$ 90,000,000.00
A	02	02	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 2,100,000,000.00
A	02	02	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 2,100,000,000.00
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 2,100,000,000.00
TOTAL CRÉDITO							\$ 2,190,000,000.00

Son: DOS MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$2.190.000.000).

Artículo 2º: El Coordinador de Presupuesto de la UNP realizará los trámites correspondientes en el aplicativo SIIF-Nación.

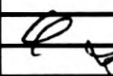
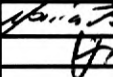
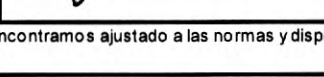


Artículo 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **29 ABR 2024**



AUGUSTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Director General de la UNP

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Vanessa Andrea Pinzón Arredondo		24/04/2024
Revisó	Yamile Triana Lancheros		24/04/2024
Revisó	María Fernanda Reyes Sarmiento		24/04/2024
Aprobó	Israel Adalberto Franco Mesa		24/04/2024
Aprobó	Augusto Rodríguez Ballesteros		24/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.